



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

CÓDIGO DE LA PLAZA: **017PPL25**
FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: **27/05/2025**
FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOJA: **02/06/2025**
CATEGORÍA DOCENTE: **PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Educación Física y Deportiva**
DEPARTAMENTO: **Fisiología Humana, Histología Humana, Anatomía Patológica y Educación Física y Deportiva**

CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo **20.2** del Reglamento 6/2024, de 10 de mayo, por el que se regulan los concursos para la contratación del Personal Docente e Investigador Laboral en de la Universidad de Málaga, esta Comisión de Selección se reúne el día 21 de julio de 2025 para proceder, a la vista de los informes emitidos, a la valoración del concursante/a mediante la emisión del voto:

Apellidos y nombre del concursante/s	Votos emitidos por cada miembro de la Comisión					Votos favorables
	Presidente/a	Secretario/a	Vocal 1	Vocal 2	Vocal 3	
1. Margarita Carrillo De Albornoz Gil	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	5
2.						

Como consecuencia de la anterior votación, la Comisión propone para la provisión de la plaza arriba referenciada de Profesor/a Permanente Laboral a D./D^a **Margarita Carrillo De Albornoz Gil**.

Así como, en su caso, acuerda establecer un orden de prelación con aquellos concursantes que hayan obtenido al menos tres votos favorables.

Publicada esta propuesta de provisión, en el plazo de diez días hábiles improrrogables a contar desde el día siguiente a su publicación, los concursantes podrán presentar reclamación con cuantas alegaciones estimen conveniente a su derecho, en orden a la revisión de la valoración otorgada por esta Comisión de Selección. En caso de no presentarse reclamación, esta propuesta se elevará a definitiva.

FIRMAS

Concluido el acto se levanta por el/la Presidente/a la sesión, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el visto bueno del /de la Presidente/a y la firma de todos los asistentes.

PRESIDENTE/A
D./D^a J. Pablo Lara Muñoz

SECRETARIO/A
D./D^a Belén Gago Calderón

VOCAL 1
D./D^a José Manuel Rodríguez Ferrer

VOCAL 2
D./D^a Jesús Rodríguez Huertas

VOCAL 3
D./D^a Pilar Sainz de Baranda Andújar